cesión, así como el derecho a oponerse a dicha cesión en el plazo de un mes.

Tortosa, 21 de junio de 2002.-El Liquidador único.-30.650.

GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS TOLEDO, S. A.

Acuerdo Junta general extraordinaria

La Junta general extraordinaria universal de la sociedad, celebrada en Toledo, en su domicilio social, el día 12 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la cesión global de los Activos y Pasivos de la sociedad al único accionista de la misma, «General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», conforme al artículo 266 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tanto los acreedores de la sociedad cedente como los acreedores de la sociedad cesionaria, tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho a oponerse a dicha cesión en el plazo de un mes.

Toledo, 21 de junio de 2002.-El Liquidador único.-30.648.

GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS VALENCIA, S. A.

Acuerdo Junta general extraordinaria

La Junta general extraordinaria universal de la sociedad, celebrada en Valencia, en su domicilio social, el día 13 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la cesión global de los Activos y Pasivos de la sociedad al único accionista de la misma, «General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», conforme al artículo 266 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tanto los acreedores de la sociedad cedente como los acreedores de la sociedad cesionaria, tendrán derecho a obtener el texto integro del acuerdo de cesión, así como el derecho a oponerse a dicha cesión en el plazo de un mes.

Valencia, 21 de junio de 2002.-El Liquidador único.-30.649.

GOSÁN ASESORAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de denominación social v traslado de domicilio

«Gosán Asesoramiento Integral de Empresas, Sociedad Anónima» hace público que ha cambiado su primitiva denominación social «Gestiones Administrativas González Santiago & Asociados, Sociedad Anónima» por la actual expresada, y que ha cambiado su domicilio social, fijándolo en la calle Toledo, 138 de Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 2002.-El Administrador único de la sociedad, Fernando Jesús Santiago Ollero.-29.833.

GOURMEDITERRÁNEO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de junio de 2002, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Gourmediterráneo, Sociedad Anónima», a la Junta general que, con carácter ordinario, tendrá lugar en el domicilio habilitado al efecto, sito en Sevilla, en Despacho de Domiciliados, edificio «Expo W. T. C.», en la calle Inca Garcilaso, sin número, 41092 de Sevilla, el próximo día 8 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al año 2001.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al año 2001.

Cuarto.-Autorización al Vicepresidente para su elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión, solicitándolo por escrito dirigido a la sociedad o verbalmente durante la Junta.

Sevilla, 19 de junio de 2002.-El Vicepresidente del Consejo de Administración. José Moreno Romero.-El Secretario Consejero, Javier Vidal Martínez.-30.691.

GRAN HOTEL DEL COTO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 18 de julio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad sito en Matalascañas-Almonte (Huelva), Sector D, 2.ª Fase, en primera convocatoria y, en segunda si a ello hubiere lugar, en el siguiente día 19, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2001.

Segundo.-Informe de situación de la sociedad. Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Matalascañas-Almonte (Huelva), 10 de junio de 2002.-El Liquidador único, Joaquín A. Rodríguez Cámara.-29.886.

GRUPO EMPRESARIAL DE MEDIOS IMPRESOS, S. L. (Sociedad unipersonal escindida parcialmente)

PRISA DIVISIÓN INTERNACIONAL, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Escisión parcial

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, v el artículo 94 de la Lev de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Grupo Empresarial de Medios Impresos, Sociedad Limitada», y la Junta general extraordinaria y universal de «Prisa División Internacional. Sociedad Limitada», acordaron, por unanimidad, el 10 de junio de 2002, la escisión parcial de «Grupo Empresarial de Medios Impresos, Sociedad Limitada», siendo «Prisa División Internacional, Sociedad Limitada», la beneficiaria de la escisión parcial.

Los acuerdos de escisión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades escindida y beneficiaria el día 15 de abril de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Lev de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2002.-Los Secretarios de los Consejos de Administración.—29.630. y 3.ª 21-6-2002

I FOCUS MEDIA LATINA. SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la sociedad el próximo día 10 de julio a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 11 de julio, a la misma hora, en segunda, en la calle Segre, número 14-2.º derecha, 28002 Madrid, a Junta general ordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.-Aprobar la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a retirar la documentación correspondiente a la Junta o a solicitar su envío por correo.

Madrid, 13 de junio de 2002.-El Presidente. P. D., el Consejero Delegado.-29.751.

INDUSTRIAS VIÑETA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 22 de mayo de 2002 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21 3.102,00 2.799,63
riores	-136.299,69 4.338,18 65.958,67
Total Pasivo	0,00

Sant Pere de Torello, 6 de junio de 2002.-El Liquidador, Ramón Viñeta Vilar.-29.877.